

**TRANSPORTES RUTAS SEVILLANAS SEVILLORUT S.A.**

RUC 0190312887001  
SEVILLA DEL ORO – AZUAY – ECUADOR

**INFORME DE COMISARIA.**

**PERIODO 01 DE ENERO DEL 2016 A 31 DE DICIEMBRE DEL 2016.**

Señores Accionistas

**Transporte Rutas Sevillanas Sevillorut S.A.**

Ciudad.-

Señores Accionistas:

Cumpliendo con lo estipulado en el Estatuto de la Empresa, me permito poner en consideración a Uds. El respectivo informe correspondiente al ejercicio económico del 01 de Enero al 31 de Diciembre del año 2016.

- 1.- Durante el período no hubo ingresos, ni egresos, tampoco actividad administrativa, las declaraciones al SRI durante todo el año fueron declaradas en cero, La empresa durante los años 2014 – 2015 -2016, no pudo realizar juntas ordinarias, ni extraordinarias, las pocas veces que se intentaron ante el llamado de los directivos, Presidente y Gerente no hubo la acogida, desde el punto de vista como Comisario y Accionista es que de los 28 accionistas el tener solo 5 el permiso de operación otorgado por la Agencia Nacional de Tránsito los demás mostraron desinterés, pues ellos creen que no tienen ningún beneficio.
- 2.- El desinterés de accionistas se manifiesta también en las trabas que existen para sacar los incrementos de cupos para que el resto de compañeros puedan poseer su autorización de la ANT y así contar con una unidad de transporte que les permita trabajar y obtener recursos económicos para mantener a sus familias, se suma a esto la ninguna acción ejercida por las autoridades que se vieron obligados a no hacer nada por la falta de apoyo de los compañeros.
- 3.- En cuanto a la situación económica, la empresa mantiene el Capital Social suscrito y pagado íntegro, es decir los \$ 880,00 dólares, así consta en las declaraciones del Impuesto a la Renta de 2016 y en la Información subida a la Superintendencia de Compañías subida hasta el 2013.
- 4.- Por último es imperante que se solucione la crisis superando los retrasos, pagando las multas y poniéndose al día con las instituciones de control, para luego inmediatamente se elija en una junta a la nueva directiva de la empresa, porque la anterior hace tiempo que cumplió su período para el cual fue elegido.

Es todo cuanto puedo informar, sin otro particular.

Atentamente.



Lino Porfirio López Poveda

**COMISARIO**